

General Extraordinaria de esa misma fecha, y en segunda convocatoria, y por mayoría absoluta, se acuerda la modificación de diversos artículos de los Estatutos.

En el expediente obra requerimiento a sus promotores de fecha 6 de abril de 2000, para la subsanación de determinadas deficiencias.

Mérida, a 27 de abril de 2000.—El Director General de Trabajo, JOSE LUIS VILLAR RODRIGUEZ

**ANUNCIO de 28 de abril de 2000, sobre solicitud de depósito de Estatutos de la asociación número 10/310 denominada «Asociación de Hostelería y Servicios de Navalmoral de la Mata».**

En cumplimiento del Artículo 4.º del Decreto 873/1997, de 22 de abril (B.O.E. del 28), y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en la Oficina Pública de Registro, Depósito y Publicidad de Estatutos, del Servicio Territorial de Cáceres, de esta Consejería, a las 10 horas del día 28 de abril del año 2000. Ha sido solicitado el depósito de los estatutos de la Organización Profesional denominada «Asociación de Hostelerías y Servicios de Navalmoral de la Mata», bajo el número 10/310 cuyos ámbitos territoriales, funcional y temporal son, respectivamente, local, de empresas e indefinido. Son sus promotores Don Angel García González, DNI.—6.957.550; D. Luis Serrano Moreno, DNI.—6.977.506; D.ª Vicenta Redondo Vadillo, DNI.—6.991.460 y tres señores firmantes más debidamente identificados.

Mérida, a 28 de abril de 2000.— El Director General de Trabajo, JOSE LUIS VILLAR RODRIGUEZ

**ANUNCIO de 2 de mayo de 2000, sobre solicitud de depósito de la escritura pública de modificación de estatutos sociales por cambio de domicilio social de la Unión de Cooperativas «Unión de Cooperativas de Enseñanza de Trabajo Asociado».**

En cumplimiento del artículo 185 de la Ley 2/1998, de 26 de marzo de Sociedades Cooperativas de Extremadura, y del artículo 120.4 de la Ley 27/1999, de 16 de julio, de Cooperativas, y a los efectos

previstos en los mismos, se hace público que, en este Registro de Sociedades Cooperativas de Extremadura el día 11 de enero de 2000, ha sido solicitado depósito de la escritura de modificación de estatutos sociales de cambio de domicilio social de la Unión de Cooperativa «Unión de Cooperativas de Viviendas Extremeña», pasando de estar ubicado en Mérida, Colegio San Juan Bosco, Bda. María Auxiliadora s/n. a Cáceres, Colegio Giner de los Ríos, Calle Italia, 13.

Mérida 2 de mayo de 2000.—Director General de Trabajo, JOSE LUIS VILLAR RODRIGUEZ

**PATRONATO DEL FESTIVAL DE TEATRO CLASICO**

**RESOLUCION, de 10 de mayo de 2000 del Secretario del Patronato del Festival de Teatro Clásico de Mérida, por la que se anuncia licitación de asistencia técnica de: Iluminación, sonido, maquinaria escénica, decorados, carga-descarga y transporte para la XLVI Edición del Festival de Teatro Clásico, en los espectáculos a desarrollar en el Teatro y Anfiteatro Romanos.**

**1.—ENTIDAD ADJUDICADORA.**

- a) Organismo: Patronato del Festival de Teatro Clásico de Mérida.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretario del Patronato.
- c) Numero de expediente: PATRF/A.T.01/2000

**2.—OBJETO DEL CONTRATO.**

a) Descripción del objeto: Iluminación, sonido, maquinaria escénica, decorados, carga-descarga y transporte para la XLVI Edición del Festival de Teatro Clásico, en los espectáculos a desarrollar en el Teatro y Anfiteatro Romanos.

- b) División por lotes y número: No existen lotes.
- c) Lugar de ejecución: Teatro y Anfiteatro Romanos de Mérida.
- d) Plazo de ejecución: 45 días.

**3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION.**

- a) Tramitación: Vía de urgencia.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

## 4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACION.

Importe total: 26.000.000 pesetas. (156.263,15 euros).

## 5.—GARANTIAS.

Provisional: Dispensada.

Definitiva: 4% sobre precio licitación 1.040.000 ptas. (6.250,53 euros).

\* En metálico, a través de las C/C del patronato Festival Teatro Clásico de Mérida, Caja Badajoz: 2010.0011.00. 0027057904 ó Caja Extremadura 2099.0086.65. 0070030589.

\* Mediante aval bancario o certificado individual de seguro.

## 6.—OBTENCION DE DOCUMENTACION E INFORMACION.

- a) Entidad: Patronato del Festival de Teatro Clásico de Mérida.
- b) Domicilio: C/ Muza, 40 (sala Trajano).
- c) Localidad y código postal: Mérida. 06800-Badajoz.
- d) Teléfono: 924-30 41 71.
- e) Telefax: 924-31 26 11.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: la misma que para la presentación de ofertas.

## 7.—REQUISITOS ESPECIFICOS DEL CONTRATISTA.

- a) Clasificación: (grupos, subgrupos y categoría). No se requiere.

## 8.—PRESENTACION DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PAR-

## TICIPACION

- a) Fecha límite de presentación: 20 de mayo de 2000, hasta las 12.00 horas.
- b) Documentación a presentar: La establecida en el pliego de cláusulas administrativas particulares.
- c) Lugar de presentación:
  - 1.ª Entidad: Patronato del Festival de Teatro Clásico de Mérida.
  - 2.ª Domicilio: C/ Muza, 40 (Sala Trajano).
  - 3.ª Localidad y código postal: 06800-Mérida (Badajoz).
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.
- e) Admisión de variantes: No se admiten variantes.

## 9.—APERTURA DE OFERTAS:

- a) Entidad: Patronato del Festival de Teatro Clásico de Mérida.
- b) Domicilio: C/ Muza, 40.
- c) Localidad: 06800-Mérida (Badajoz).
- d) Fecha: 29 de mayo de 2000.
- e) Hora: La mesa de contratación se constituirá a las 10,00 h.

10.—OTRAS INFORMACIONES. Los Pliegos se hallan a disposición de los licitadores que lo deseen, en la oficina del Patronato.

11.—GASTOS DE ANUNCIOS. Los gastos ocasionados por la publicación del presente anuncio serán abonados por el adjudicatario.

Mérida, a 10 de mayo de 2000.—El Secretario del Patronato del Festival de Teatro Clásico, AGUSTIN SANCHEZ MORUNO



Diario Oficial de  
**EXTREMADURA**

Depósito Legal: BA-100/83

**JUNTA DE EXTREMADURA**

Consejería de Presidencia

*Secretaría General Técnica*

Paseo de Roma, s/n. 06800 - MÉRIDA  
Teléfono: (924) 38 50 16. Telefax: 38 50 90

